



**Fundación
Casa de la Paz**

Memoria Explicativa y
Antecedentes para la Inscripción
en el Registro de Entidades
Donatarias (Ley N° 21.440)

Fecha: 10 de Noviembre del año 2025

Elaborado por: Jocelyn Álvarez, Encargada de Administración y Finanzas.

Revisado por: Tamara Rojas, Jefa de Proyectos.

1. Presentación

El presente informe se elabora en respuesta a la solicitud de antecedentes requerida durante el proceso de postulación al Registro Público de Entidades Donatarias de la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Hacienda.

El propósito fundamental de este documento es acreditar la condición de la Fundación Casa de la Paz como entidad de beneficio público, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 21.440.

Con este propósito, se presentan a continuación fichas de Proyectos realizados en el 2024 que acreditan los siguientes fines de interés general reconocidos en la ley: la Promoción y protección de los derechos humanos (Fin N° 11), y la protección del Medio ambiente (Fin N° 8), enfatizando la Participación y el Diálogo como ejes de nuestra actividad efectiva.

2. Proyectos para la Promoción y protección de los derechos humanos

Proyecto 1. “Periplo Chile: Derechos laborales de las y los trabajadores migrantes en el sector frutícola”.

Duración: El proyecto se ejecuta entre marzo de 2024 y febrero de 2026

Desarrollo: El objetivo general del proyecto es contribuir al fortalecimiento de una agenda que promueva el trabajo decente para las personas trabajadoras migrantes, con enfoque de género, en el sector agroalimentario chileno, a fin de mejorar el ejercicio de sus derechos laborales.

El proyecto se ejecuta a través de un consorcio integrado por Fundación Casa de la Paz, Fundación Avina y Corporación La Morada y se estructura en tres líneas de trabajo. La primera se centra en la formación de trabajadores y trabajadoras migrantes, promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos laborales mediante materiales educativos, programas de capacitación y espacios de asociatividad y apoyo mutuo. La segunda línea busca el fortalecimiento institucional y la articulación intersectorial, orientada a que organismos públicos, sociedad civil y gremios del sector frutícola impulsen conjuntamente una agenda de derechos laborales de personas migrantes. Finalmente, la tercera línea corresponde al trabajo con empresas, liderado por Fundación Casa de la Paz, enfocada en fortalecer las capacidades empresariales para integrar la debida diligencia en derechos humanos en sus prácticas de contratación y gestión laboral.

En el marco de sus acciones, Casa de la Paz ha desarrollado las siguientes actividades: establecimiento de una alianza estratégica con Chilealimentos, formalizada mediante un convenio de colaboración orientado a fortalecer las capacidades de las empresas del sector agroalimentario en materia de debida diligencia en derechos humanos y sostenibilidad social, a través de acciones conjuntas de difusión, formación y participación en diversas actividades del proyecto.

Asimismo, se conformó un comité multiactor para la elaboración de la Guía para el reclutamiento responsable de trabajadores y trabajadoras migrantes en el sector agroalimentario. Este espacio estuvo integrado por representantes del Centro de Políticas Migratorias, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Chilealimentos, Acción Empresas, la Confederación Nacional Campesina, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Servicio Nacional de Migraciones, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el Consulado de Bolivia, entre otros actores relevantes. Este proceso permitió asegurar la solidez técnica y la pertinencia del contenido frente a los desafíos actuales del sector.

Como resultado, se elaboró la Guía para el reclutamiento responsable de trabajadores migrantes, una herramienta práctica que apoya a las empresas en el fortalecimiento de sus procesos de reclutamiento y contratación, promoviendo condiciones laborales más justas y

transparentes desde el inicio del vínculo laboral. Su enfoque es aplicable a empresas de todos los tamaños y contiene recomendaciones concretas alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos.

Como complemento a la Guía, entre julio y diciembre de 2025 se llevará a cabo un ciclo de capacitaciones gratuitas en modalidad online, dirigido especialmente a empresas del sector agroalimentario. Estas instancias buscan fortalecer las capacidades del sector en materia de sostenibilidad y derechos humanos mediante metodologías participativas, ejercicios prácticos y espacios de intercambio entre actores.

En su conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades, la entrega de herramientas prácticas y la difusión de buenas prácticas empresariales, consolidando un modelo de colaboración entre sector privado, instituciones públicas y sociedad civil para avanzar hacia una contratación más ética y responsable de personas migrantes.

N ° de usuarios directos: 64 participantes directos en el ciclo de capacitaciones.

Inscripción: Las actividades de formación implementadas por Casa de la Paz en el marco del proyecto Periplo Chile son gratuitas. Las personas interesadas pueden inscribirse completando el formulario disponible en el enlace incluido en las convocatorias oficiales. La convocatoria se difunde con el apoyo de gremios del sector, del Servicio Nacional de Migraciones y a través de las redes sociales de Fundación Casa de la Paz y de las organizaciones del consorcio.

Financista: Unión Europea - Fundación AVINA (solicitante principal).

Enlace: <https://periploenchile.cl/>

Ubicación: El proyecto se centra en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Región Metropolitana.

Fotografías:

Comité multiactor para la elaboración de la Guía para el reclutamiento responsable.



Ciclo de capacitaciones “Derechos humanos en el sector agroalimentario”.



Proyecto 2. “Asesoría para la Integración del Enfoque de Derechos Humanos en la Gestión Empresarial de la Agroindustria”.

Duración: Se realizó entre septiembre del año 2024 y enero del año 2025.

Desarrollo: El proyecto tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las empresas socias de Chilealimentos para integrar la debida diligencia en derechos humanos en su gestión, contribuyendo a promover prácticas empresariales responsables y prevenir riesgos en sus operaciones y cadenas de suministro.

El trabajo de Casa de la Paz incluyó una serie de actividades orientadas al diagnóstico, la formación y la elaboración de herramientas prácticas para apoyar la incorporación del enfoque de derechos humanos en la industria agroalimentaria.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico y levantamiento de información, mediante la aplicación de un cuestionario de autoevaluación que permitió comparar el nivel de integración del enfoque de derechos humanos entre los años 2022 y 2024. Los resultados fueron presentados en un taller participativo que permitió compartir los principales hallazgos, avances y desafíos del sector. Complementariamente, se desarrollaron seis entrevistas semiestructuradas y dos visitas a terreno a instalaciones de empresas, con el fin de identificar prácticas, brechas y oportunidades en la gestión de derechos humanos, tanto en la operación directa como en la cadena de suministro. Esta información sirvió de base para ajustar los contenidos formativos y orientar la elaboración de herramientas aplicadas.

Posteriormente, se realizaron dos capacitaciones dirigidas a empresas socias de Chilealimentos, en colaboración con el Punto Nacional de Contacto de la OCDE:

- 27 de noviembre de 2024: Capacitación sobre debida diligencia en derechos humanos basada en riesgos.
- 20 de diciembre de 2024: Capacitación sobre identificación de riesgos e impactos en derechos humanos

Las capacitaciones tuvieron un carácter participativo y práctico, e incluyeron ejercicios de aplicación, análisis de casos y espacios de diálogo sobre los principales desafíos del sector agroalimentario. En total, participaron 70 representantes de 20 empresas socias de Chilealimentos, fortaleciendo sus capacidades para implementar procesos de debida diligencia y mejorar la gestión de riesgos sociales en sus operaciones.

Finalmente, se elaboró la “Guía para la Identificación y Evaluación de Impactos en el Contexto de la Debida Diligencia en Derechos Humanos para Empresas de la Industria Agroalimentaria”, disponible en el sitio web de Chilealimentos. Esta herramienta práctica entrega orientaciones, pasos metodológicos y ejemplos concretos que facilitan a las empresas avanzar en la

identificación y evaluación de sus impactos reales y potenciales en derechos humanos, promoviendo una gestión más responsable y alineada con los estándares internacionales.

Nº de usuarios directos: 70 representantes de 20 empresas socias de Chilealimentos.

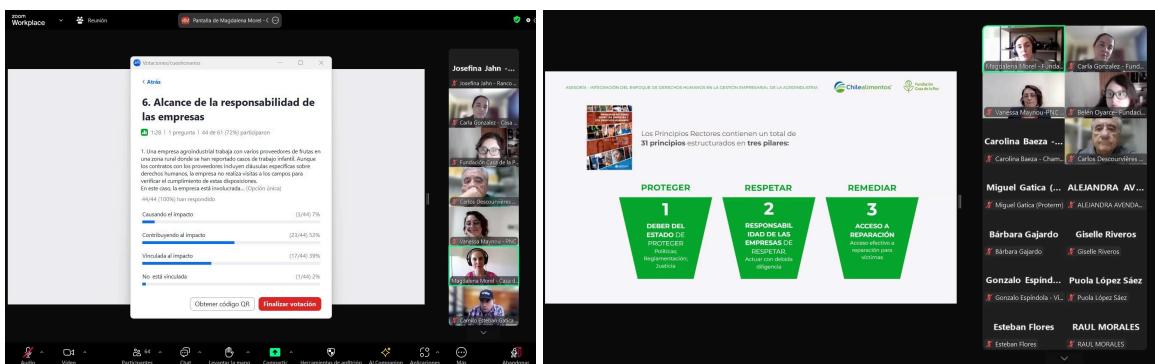
Inscripción: Las actividades de formación desarrolladas por Casa de la Paz en el marco de la asesoría fueron gratuitas y estuvieron dirigidas a empresas socias de Chilealimentos. La inscripción se realizó mediante un formulario en línea, disponible a través del enlace incluido en las convocatorias oficiales.

Financista: Chilealimentos A.G.

Enlace: <https://sustentabilidadchilealimentos.cl/guias-reportes-brochures/>

Ubicación: Actividades online dirigidas a empresas con instalaciones en las regiones del Maule, Metropolitana, O'Higgins, Nuble y Los Lagos.

Fotografías: Capacitaciones a empresas socias de Chilealimentos



3. Proyectos de Participación, Diálogo y Medio ambiente

Proyecto 1 “Asesoría en Implementación de la Mesa de Diálogo, Negociación y Colaboración permanente para la Buena Gobernanza del Salar de Pedernales”.

Duración: Desde agosto del año 2022 hasta diciembre del 2026.

Desarrollo: La Mesa de Diálogo para la Buena Gobernanza del Salar de Pedernales (en adelante, MDSP o la Mesa) fue creada en el marco del Avenimiento suscrito entre Codelco y el Consejo de Defensa del Estado (CDE). Esta instancia tiene como propósito promover el diálogo y la colaboración entre Codelco, el CDE y las comunidades indígenas Colla en la implementación de las medidas establecidas en dicho acuerdo.

Los objetivos de la MDSP son facilitar la comunicación, el entendimiento y la colaboración entre las partes involucradas, además de dar seguimiento a la ejecución de las medidas acordadas en el Avenimiento. Para cumplir con estos objetivos, la Fundación Casa de la Paz (CDP) actúa como entidad facilitadora y de apoyo técnico, encargándose de la preparación, convocatoria y facilitación de las sesiones de la Mesa, la elaboración de actas y sistematización de acuerdos, así como de la gestión del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Durante el año 2024, Casa de la Paz desarrolló diversas acciones para el funcionamiento de la Mesa, entre ellas:

- Realización de la Tercera Sesión Ordinaria, en enero de 2024, y de la Cuarta Sesión Ordinaria, en julio de 2024, incluyendo la preparación técnica, convocatoria, coordinación logística y facilitación de ambas jornadas.
- Elaboración de las actas oficiales y sistematización de acuerdos, asegurando la trazabilidad de los compromisos adoptados por las partes.
- Gestión continua del Sistema PQRS, garantizando su disponibilidad como canal de comunicación y seguimiento para todas las partes integrantes de la Mesa.
- Ronda de entrevistas a representantes de comunidades Colla, destinadas a recoger percepciones sobre el funcionamiento y futuro de la Mesa, así como propuestas para fortalecer su sostenibilidad.
- Análisis de los principales desafíos del proceso, enfocado en promover la continuidad del diálogo, la participación efectiva y la confianza entre los actores.

Mediante su labor de facilitación, la Fundación Casa de la Paz ha contribuido a consolidar la Mesa de Diálogo para la Buena Gobernanza del Salar de Pedernales como un espacio participativo y colaborativo entre las partes. Este trabajo ha fortalecido la gobernanza socioambiental en el territorio del Salar de Pedernales, al favorecer la construcción de confianza,

la transparencia en el seguimiento de compromisos y la colaboración entre las comunidades Colla participantes, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y Codelco División Salvador.

N ° de usuarios directos: 25 participantes directos en las sesiones facilitadas por Casa de la Paz, incluyendo representantes de comunidades Colla, Codelco y el Consejo de Defensa del Estado.

Inscripción: No se realiza un proceso de inscripción abierto al público, ya que la participación corresponde a las instituciones y actores que integran la MDSP, conforme al protocolo establecido para su funcionamiento.

Financista: CODELCO – División Salvador.

Enlace: <https://www.codelco.com/mesa-de-dialogo>

Ubicación: Diego de Almagro, región de Atacama.

Fotografías:

Sesión Ordinaria N°5, enero de 2024



Proyecto 2 Asistencia técnica y logística para elaborar Planes de recuperación Ambiental y Social participativos, en el marco del proceso de transición socio ecológica justa, para los territorios ambientalmente vulnerables de Tocopilla y Mejillones.

Duración: Se realizó entre diciembre del año 2023 hasta septiembre del año 2024.

Desarrollo: Las actividades desarrolladas contribuyeron directamente al proceso de transición socioecológica justa en los territorios de Tocopilla y Mejillones, mediante la elaboración de diagnósticos socio-territoriales, la validación ciudadana y el diseño participativo de medidas técnicas y sociales para los factores críticos identificados.

El trabajo permitió identificar factores críticos para el bienestar de las comunidades y proponer planes de transición socioecológicos justos, incorporando criterios de género e indicadores de desempeño. Las actividades se desarrollaron con la participación de actores locales, municipios, ministerios sectoriales, representantes del Comité de Transición Socioecológica Justa, empresas privadas y expertos temáticos, fortaleciendo la articulación público-privada y la gobernanza territorial.

Los principales beneficiarios fueron las comunidades locales de Tocopilla y Mejillones, quienes participaron en los talleres de validación y en la construcción de propuestas, además de las instituciones públicas y privadas vinculadas al proceso.

Los resultados y documentos elaborados, incluidos los diagnósticos, medidas propuestas e indicadores fueron publicados por el Ministerio del Medio Ambiente en su sitio web oficial, asegurando el acceso público a la información y la transparencia del proceso.

Las actividades específicas asociadas al proyecto corresponden a las siguientes:

Diagnóstico socio-territorial consensuado: Elaboración de diagnósticos detallados para las comunas de Tocopilla y Mejillones, basados en información secundaria. Se analizaron las dimensiones de Bienestar de las personas, Modelos productivos sostenibles y Equilibrio ecosistémico a partir de la revisión de más de 50 indicadores, con el fin de identificar factores críticos prioritarios para ambas comunas.

Talleres de validación ciudadana: Se llevaron a cabo cuatro talleres ciudadanos (tres en Mejillones y uno en Tocopilla) para validar socialmente las actividades de la asesoría con los actores interesados.

Elaboración de fichas de medidas, indicadores y criterios de género: Se levantaron medidas técnicas y sociales, diseñadas para responder a los factores críticos identificados. Esto incluyó reuniones con carteras públicas, representantes del Comité de Transición Socioecológica Justa, sector privado y expertos temáticos. Los indicadores construidos, tanto de desempeño como de resultado, se realizaron con el fin de operacionalizar cada una de las medidas. Las medidas a su vez incorporan criterios e indicadores de género.

Propuesta de Plan de Transición Socioecologica Justa: Creación de una propuesta de plan para Mejillones y formulación de recomendaciones de mejora para la propuesta ya vigente en Tocopilla.

N ° de usuarios directos: 153 participantes.

Inscripción: La fase de convocatoria revistió gran importancia para lograr los resultados esperados en esta actividad. La base de datos de contactos, elaborada en la Actividad N°1, sirvió como insumo fundamental. Dado que la experiencia indicaba que la participación efectiva solía situarse entre el 30% y el 40% del total de personas convocadas, se estimó que la base de datos inicial de personas a invitar debía constar de aproximadamente 120 personas por comuna, con sus respectivos datos de contacto. El objetivo ideal fue alcanzar este universo al comienzo del proceso, con el propósito de asegurar que los invitados pudieran participar en todas las etapas y no solo parcialmente. Identificar este universo en las etapas preparatorias planteó un desafío debido al limitado tiempo disponible. Otro desafío importante fue lograr un equilibrio en la representación general del grupo de convocados, evitando así la subrepresentación o sobrerrepresentación de ciertos grupos, a fin de que no se generaran sesgos en los resultados del proceso.

Para la convocatoria de los invitados, se consideraron dos mecanismos:

- Envío de información del proceso y de la sesión por correo electrónico.
- Convocatoria telefónica directa y a través de WhatsApp.

A medida que avanzó el proceso de confirmación, se dio un enfoque especial a los grupos que estuvieron subrepresentados. En caso necesario, se solicitó el apoyo de la contraparte.

La Estrategia de Convocatoria fue un componente fundamental del proceso participativo, para establecer conexiones efectivas con los diversos actores identificados en el Catastro. Con el propósito de maximizar la participación y asegurar una comunicación acertada, se implementó una estrategia jerarquizada basada en la información recopilada en la base de datos.

La propuesta de clasificación desarrollada por Casa de la Paz fue revisada, complementada y validada por las contrapartes municipales.

Los actores catastrados fueron clasificados en las siguientes tres categorías:

- Personalizada: Esta categoría involucró el contacto personalizado con aquellos actores de especial relevancia. La comunicación se llevó a cabo a través de correo electrónico y mensajes de texto, utilizando la información detallada proporcionada en la BBDD_IO. En situaciones críticas, se contempló la posibilidad de realizar visitas presenciales para asegurar una comprensión profunda y una conexión más estrecha.

- Correo electrónico y mensaje de texto: Para actores que no requirieron una atención personalizada extensiva, se utilizó una estrategia más generalizada. La comunicación se realizó principalmente a través de correo electrónico y mensajes de texto, optimizando la eficiencia y la cobertura de contactos. Esta modalidad se ajustó según la disponibilidad de datos de contacto en la BBDD_IO.
- Correo electrónico: Para actores cuya participación no demandó un nivel de personalización elevado, la estrategia se centró en el uso eficiente del correo electrónico. Esta opción se activó según la disponibilidad de datos de contacto, garantizando una comunicación efectiva sin excesos.

La Estrategia de Convocatoria no solo se limitó a la comunicación inicial, sino que también estableció mecanismos para el seguimiento y la adaptación continua. Se empleó la jerarquización de la Base de Datos para optimizar la frecuencia y la naturaleza de las interacciones, asegurando una participación activa y colaborativa a lo largo del proyecto.

Financista: Ministerio de Medio Ambiente.

Enlace:

<https://mma.gob.cl/avanza-gestion-de-mesas-de-transicion-socioecologica-justa-en-la-region-de-antofagasta/>

<https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/storage/records/kRRCSGGOZcMlvtF05Y9Iyb6anJ4LpEU5w3g0cahi.pdf>

Ubicación: Para las comunas de Mejillones y Tocopilla, en la región de Antofagasta.

Fotografías:



